

Santiago, 29 de abril de 2022

**Señores**  
**Presidencia**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

**Ref.: Ref.: Hecho Relevante Nro. 148 – Junta Ordinaria de Accionistas**

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre mercado de valores, y por la Circular N° 662 de esa Comisión, informo a Ud. que el día 28 de abril de 2022 se realizó la junta ordinaria de accionistas de la sociedad “BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.”, con la asistencia de la totalidad de los accionistas con derecho a voto.

En la mencionada junta se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Fueron aprobadas la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
2. Se acordó repartir un dividendo definitivo de hasta CL\$20.000.000.000.-, lo cual significa repartir un dividendo de CL\$536.135,54.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.
3. Se eligió a las señoras Tania Salguero Ospina, Carla Benedetti Bustos, Marie-Agathe Porte y a los señores Rodrigo Jordán Fuchs y Francisco Valenzuela Cornejo, como Directores de la sociedad.
4. Se fijó la dieta para los miembros del directorio.
5. Se designó como auditores externos a la firma “Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Cía. Ltda.”
6. Se designó a las clasificadoras de riesgo “Feller Rate Clasificadora de Riesgo” e “ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.”, para que realicen la correspondiente clasificación de riesgo.

Agradeceré a usted tener presente lo anteriormente informado en calidad de hecho relevante.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Sebastián Valle L.**  
**Gerente General**  
**BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.**